

CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2022

**GRUPO DE PLAZAS 6. TÉCNICO ESPECIALISTA I. LABORATORIO. MEDIOS AUDIOVISUALES
ETS INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL (L560053)**

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal del proceso selectivo, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Hacer pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes del grupo de plazas 6:

Apellidos y nombre	Experiencia Profesional (Hasta 36 puntos)	Formación y perfeccionamiento (Hasta 4 puntos)	TOTAL
ÁVILA PALLARÉS, GONZALO	0,00	*	*
BENAVENT MARTÍNEZ, SALVADOR	0,00	*	*
DE LA TOBA NOGALES, IVÁN	0,00	0,00	0,00
LLAMBÍAS OLIVERA, AGUSTÍN	36,00	**	**
MATÉ CORRALES, MANUEL CARLOS	19,65	*	*

* De acuerdo con las bases de la convocatoria el apartado de "Formación y Perfeccionamiento Profesional" se valorará solo a aquellos candidatos que, de acuerdo con la puntuación obtenida en el apartado de "Experiencia Profesional", tengan opción de obtener plaza. En base a lo anterior, no se calcula el total al no haberse valorado el apartado de "Formación y Perfeccionamiento Profesional".

** No se valora por tener el candidato la máxima puntuación en el apartado de "Experiencia Profesional" y no haber ningún otro candidato que pueda superar esta puntuación. En base a lo anterior, no se calcula el total al no haberse valorado el apartado de "Formación y Perfeccionamiento Profesional".

Madrid, 3 de julio de 2023

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo: Francisco M. Toribio Isidoro

Fdo: Mª Dolores Serrano Álvarez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6F37-4358-5473G5263P4878	Firmado	04/07/2023 12:00:33
Firmado Por	Firmado	04/07/2023 11:57:54
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	